

JULIO 2023

# INTERNACIONALES DEL CEI

**CEI** Centro de  
Economía  
Internacional



## PANORAMA GLOBAL

Se celebra en París una reunión para discutir la arquitectura financiera mundial

El FMI alerta sobre los riesgos de la inteligencia artificial para la economía mundial

## EUROPA

FMI: la mitad de la inflación europea es por aumento de las ganancias empresarias

El Consejo Europeo aprueba el acuerdo de libre comercio entre la UE y Nueva Zelanda

## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

Triángulo del Litio: novedades en Argentina, Bolivia y Chile

Ecuador negocia nuevos acuerdos comerciales

## AMÉRICA DEL NORTE

T-MEC: EE.UU. inicia disputa formal sobre políticas biotecnológicas mexicanas

EE.UU. e India resuelven cuestiones comerciales clave

EE.UU. busca alternativas para detener la deforestación internacional

## ASIA Y OCEANÍA

Pakistán y el FMI llegan a un acuerdo

Filipinas ratifica el RCEP

## ÁFRICA

Productores sudafricanos de cítricos afectados por normas sanitarias de la UE

Kenia y la UE suscriben acuerdo de asociación económica

La Unión Africana recibe el apoyo de India y EE.UU. para su ingreso al G20

### Se celebra en París una reunión para discutir la arquitectura financiera mundial

Los días 22 y 23 de junio, el gobierno francés organizó la “Cumbre para un nuevo pacto financiero mundial”, de la que participaron cerca de 40 jefes de estado y representantes de organismos internacionales, entre ellos el presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva; el primer ministro chino, Li Qiang; la secretaria del Tesoro de EE.UU., Janet Yellen; y el secretario general de la ONU, António Guterres.

Los asistentes que llegaron a París para participar de la cumbre discutieron la posibilidad de reformular la arquitectura financiera internacional que surgió de los acuerdos de Bretton Woods en 1944, de tal manera de poder adaptarla a los desafíos de la economía actual. Los grupos de trabajo que se formaron en los dos días que duró el encuentro debatieron sobre cuestiones como la financiación de corto plazo de los países con dificultades; el desarrollo del sector privado en los países de bajos ingresos; y la promoción de la inversión en infraestructuras “verdes” para la transición energética en los países en desarrollo.

En el marco de la cumbre, el presidente francés, Emmanuel Macron, dijo que “ningún país debe tener que elegir entre la reducción de la pobreza y la protección del planeta”, por lo que propuso “una financiación internacional” para los estados con menos recursos, que sea garantizada mediante impuestos a las actividades más beneficiadas por la globalización, como las transacciones financieras, los pasajes de avión y, especialmente, el transporte marítimo. En ese sentido propuso la aplicación de una tasa mundial a las emisiones de carbono del comercio marítimo, que podría aportar US\$ 20.000 millones por año.

Uno de los temas que concentró los debates en la cumbre fue la necesidad de una reforma profunda del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial (BM), cuyas principales autoridades estuvieron presentes. La directora ejecutiva del FMI, Kristalina Georgieva, anunció que se cumplió la meta establecida en 2021 de redirigir hacia los países más vulnerables US\$ 100.000 millones de derechos especiales de giro, y el presidente del BM, Ajay Banga, informó que entre otras medidas para favorecer a los países más vulnerables, el banco implementará una cláusula que disponga que los países deudores podrán suspender sus obligaciones internacionales con el BM en caso de sufrir una crisis o una catástrofe.

Sin embargo, más allá de estas propuestas, los participantes expusieron sobre la necesidad de cambios más profundos en el sistema financiero internacional, tal como se puede inferir a partir de las palabras pronunciadas por el secretario general de la ONU, António Guterres, en la cumbre: “La situación es insostenible”... “Está claro que la arquitectura financiera internacional ha fracasado en su misión de proporcionar una red de seguridad mundial a los países en desarrollo”... “Pido que no nos vayamos de París sin entender que la ambición política que se necesita debe asegurar una transformación y no una reforma. Y que los que somos jefes de Gobierno y de Estado reconozcamos que el mundo no puede seguir bajo las sombras de un orden imperial que no ve a los países, no entiende a los países, no escucha a los países y, lo que es peor, no ve, entiende o escucha a la gente”.

### El FMI alerta sobre los riesgos de la inteligencia artificial para la economía mundial

La posibilidad de que la inteligencia artificial (IA) cambie sustancialmente el futuro del empleo y la economía a nivel global es un tema que ha sido ampliamente debatido en los últimos tiempos. El FMI se

ha sumado a ese debate a través de su subdirectora general, Gita Gopinath, quien en un [discurso](#) conmemorativo del 300° aniversario del nacimiento de Adam Smith en la Universidad de Glasgow, se refirió al tema.

Según la funcionaria, la IA podría aumentar la productividad de la economía mundial relevando a los seres humanos en la realización de determinadas tareas, sin embargo, podría afectar el empleo de una manera distinta a anteriores olas de automatización, en las que las máquinas solo reemplazaban algunos trabajos rutinarios y repetitivos.

En esta oportunidad, se presenta la posibilidad de que la introducción de la IA reduzca las estructuras jerárquicas de las empresas, elimine puestos de trabajo en la dirección intermedia y superior y aumente la cantidad de trabajadores en puestos subalternos, lo que podría presionar a la baja los salarios de los empleos mejor pagados. Alternativamente, resulta incluso factible que la IA reemplace el trabajo humano sin crear nuevos puestos de trabajo, por lo que no estaría garantizado que su introducción vaya a tener un resultado positivo para el conjunto de la economía.

Ante este escenario, lo que se plantea desde el FMI es la necesidad de un nuevo enfoque de política pública y de una coordinación internacional en materia de regulación. De acuerdo a lo expresado por Gopinath, la capacidad de la IA para imitar el pensamiento humano debe convocar a los países a favorecer la cooperación multilateral para el desarrollo de normas y políticas internacionales que aseguren que los cambios que se produzcan sean en beneficio de la humanidad. En ese sentido, considera a la nueva legislación de la Unión Europea ([Ley](#) de inteligencia artificial) como un buen comienzo, ya que prohíbe los sistemas que puedan representar un alto riesgo para la humanidad y exige que estén regulados y bajo supervisión humana.

Adicionalmente, la funcionaria del fondo considera necesario que los gobiernos desarrollen redes de protección social que puedan atender las necesidades de las personas que sean expulsadas del mercado laboral, sistemas tributarios que desalienten la sustitución indiscriminada de mano de obra, y que se lleven a cabo las reformas necesarias en los sistemas educativos nacionales.

## EUROPA

### FMI: la mitad de la inflación europea es por aumento de las ganancias empresarias

Según un reciente informe del [FMI](#), la principal causa del crecimiento de la inflación que se registra en Europa desde principios de 2022 es el aumento de las ganancias corporativas, que explican el 45% de la variación de precios, seguidas en importancia por el costo de los productos importados (explican 40%), y los aumentos salariales (explican 25%), mientras que otras variables, como los impuestos, fueron deflacionarias. El informe da cuenta de que las ganancias de las empresas aumentaron en términos reales, pero el salario real de los trabajadores disminuyó.

Este diagnóstico coincide con otro que había realizado la UNCTAD (ver Internacionales del CEI, [junio 2023](#)) que tampoco consideraba al aumento del costo de las importaciones (derivado del aumento de la energía a raíz de la guerra en Ucrania) como la principal causa del aumento de los precios en el continente en 2022 (la tasa de inflación en la UE pasó de 2,9% en 2021 a 9,3% en 2022).

Hasta el momento, el papel de las ganancias empresarias en el aumento de la inflación no había tenido la importancia que ahora le otorga el FMI, razón por la cual muchas de las herramientas utilizadas para combatir el aumento de precios no fueron las adecuadas. Sirva de ejemplo una [entrevista](#) realizada en febrero a un miembro del directorio del Banco Central Europeo, en la que aunque reconoce el aumento

del margen de ganancias corporativo, sostiene que la respuesta correcta para contener la inflación debe ser una política monetaria contractiva y que el incremento de la competencia china pondría un límite a la decisión empresarial de aumentar los precios. El énfasis en la política monetaria también fue sugerido por el *staff* del FMI en su revisión periódica de la situación macroeconómica de la UE. Para UNCTAD, por el contrario, si la causa del crecimiento de la inflación es el aumento de la ganancia empresarial es preciso apelar a una política que promueva la competencia en lugar de aplicar como principal respuesta una política monetaria contractiva.

## El Consejo Europeo aprueba el acuerdo de libre comercio ente la UE y Nueva Zelanda

El Consejo Europeo autorizó a la Comisión Europea a firmar un acuerdo de libre comercio con Nueva Zelanda luego de 12 rondas de negociaciones que comenzaron en junio de 2018.

El acuerdo estipula que se eliminarán los aranceles al comercio bilateral, aunque algunos productos agropecuarios y pesqueros de Nueva Zelanda solo tendrán una mejora en el acceso al mercado comunitario. La UE tendrá pleno acceso en carne de cerdo, vinos, chocolates y productos de confitería, y en algunos productos sensibles como carnes, lácteos y etanol, limitará las exportaciones de Nueva Zelanda con cuotas arancelarias con un arancel intra-cuota bajo o nulo. El tratamiento de las cuotas es variado: en algunas se incrementa la cantidad, en otras se reduce el arancel intra-cuota, en otras se combinan ambos cambios. Por su parte, los precios de entrada, que se aplican a las frutas, se mantendrán pero se eliminará el componente *ad valorem*. También establece que no se aplicarán derechos de exportación al comercio bilateral.

Como aspecto novedoso, es el primer acuerdo negociado por la UE que incorpora el nuevo enfoque de comercio y desarrollo sostenible aprobado en octubre de 2022. En el capítulo respectivo prohíbe que ambas partes modifiquen sus normas ambientales y laborales y que reduzcan el nivel de cumplimiento de estas normas con el fin de incentivar el comercio y las inversiones. También fija el compromiso de implementar el Acuerdo de París y utilizar mecanismos de mercado para lograr una economía de bajo contenido de carbono, eliminar los aranceles a los bienes y servicios ambientales y, por primera vez, prevé la posibilidad de aplicar sanciones comerciales en caso de violaciones a compromisos laborales y de cambio climático. También incluye normas sobre las políticas que busquen desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, y la cooperación en la puesta en marcha de estándares de bienestar animal.

Según las simulaciones realizadas por Nueva Zelanda, una vez que finalicen los calendarios de puesta en marcha de las normas del acuerdo, las exportaciones de la UE a Nueva Zelanda serían entre 10% y 16% mayores, mientras que las ventas de Nueva Zelanda a la UE serían entre 12% y 23% mayores.

## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

### Triángulo del Litio: novedades en Argentina, Bolivia y Chile

#### Argentina

Durante el mes de junio, en el Salar Cauchari-Olaroz, comenzó a operar el tercer proyecto dedicado a la producción de litio en Argentina y el segundo en la provincia de Jujuy. Se estima que, para el primer trimestre de 2024, alcanzará las 40.000 toneladas de carbonato de litio. De esta manera, se duplicará la capacidad de producción en la Argentina.

En la actualidad, la Argentina produce cerca de 37.500 toneladas de litio por año, resultado de las operaciones en el Salar de Hombre Muerto, en la provincia de Catamarca, y en el Salar de Olaroz, que opera en Jujuy. Este último proyecto, inauguró una nueva etapa que le permitirá adicionar 25.000 tn de carbonato de litio a las 12.500 tn que actualmente produce.

En 2022, las exportaciones argentinas del complejo litio alcanzaron los US\$ 696 millones. Los principales destinos de las exportaciones fueron China, Japón, República de Corea, Estados Unidos, Alemania y Francia. En los primeros cinco meses de 2023 acumulan un crecimiento del 82% interanual.

Asimismo, la Argentina firmó con la Unión Europea un Memorándum de Entendimiento de Asociación Estratégica sobre Cadenas de Valor Sostenibles en Materias Primas, que supone la intención de ambas partes de intensificar la cooperación en el ámbito de las cadenas de valor de materias primas que apoyan la transición a la energía limpia y la transición digital, con la mirada puesta en la importancia que tendrá el desarrollo del litio argentino y su importancia estratégica para la UE.

### **Bolivia**

Yacimientos de Litio Bolivianos Corporación (YLB) informó que durante el mes de junio culminaron los trabajos de cuantificación de las reservas de los salares de Coipasa (Oruro) y Pastos Grandes (Potosí). Los resultados preliminares de los estudios realizados revelaron la existencia de cerca de 22 millones de toneladas de reservas de litio en ambas locaciones, cifra superior a la existente en el Salar de Uyuni (Potosí), de 21 millones de toneladas. De esta manera, Bolivia consolida su condición de primera reserva mundial de este mineral.

El Servicio Geológico de EE.UU., en su informe “Resúmenes de productos minerales” (2023), había estimado que las principales reservas mundiales de litio medidas en millones de toneladas (t/a) se encuentran en: Bolivia (21), Argentina, (20), Chile (11), Australia, (7,9), China (6,8), Alemania (3,2). A partir de estos nuevos estudios la región incrementa su peso como actor relevante a nivel mundial en la producción de litio.

Adicionalmente, la firma china CATL (Contemporary Amperex Technology Co. Limited) se comprometió con el gobierno de Bolivia a construir dos plantas de extracción directa de litio en los salares Uyuni y Copaisa.

### **Chile**

El Senado de Estados Unidos aprobó durante el mes de junio el acuerdo fiscal con Chile, firmado por ambos países en 2010. Este busca eliminar la doble tributación a empresas y reducir las barreras fiscales para la inversión. El acuerdo pretende fomentar la inversión transfronteriza y facilitar las inversiones de los EE.UU., especialmente en el sector litio, donde Chile se posiciona como uno de los principales productores del mundo. El tratado ahora regresa a Chile para la aprobación de su Congreso.

## **Ecuador negocia nuevos acuerdos comerciales**

Durante la primera mitad del año Ecuador negoció y selló acuerdos con nuevos socios comerciales. En el mes de marzo firmó con Costa Rica el Acuerdo de Asociación Comercial que permite el ingreso libre de aranceles del 97% de los productos de Ecuador y más del 90% de los costarricenses. Quedaron excluidos del tratado lácteos, banano, ananá y otras frutas. Para su entrada en vigencia resta que sea aprobado por los Poderes Legislativos de cada país.

Asimismo, durante el mes de mayo se firmó el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y China (ver Internacionales del CEI, junio 2023), el primer acuerdo comercial de Ecuador con un país de Asia, que una vez que se concluyan las formalidades jurídicas internas en ambos países, entrará en vigor. Se trata de un acuerdo de primera fase, enfocado en bienes. Permitirá el acceso de la oferta exportable ecuatoriana actual (acceso preferencial para el 99,6% de exportaciones actuales, como por ejemplo el

camarón, bananas, cacao, entre otros productos) y la potencial (como por ejemplo carnes congeladas, frutas, jugos, vinos, entre otros) en mejores condiciones (en canastas de desgravación inmediata o menores a 10 años) a un mercado de 1.400 millones de consumidores.

Para proteger a sectores productivos sensibles de la nación sudamericana, unos 800 productos fueron excluidos del acuerdo, como textiles, calzado, cerámica, línea blanca, metalmecánica, plásticos, maderas y muebles. China es el primer destino comercial de las exportaciones no petroleras de Ecuador.

Finalmente, Ecuador se encuentra con negociaciones en curso con Corea del Sur y México.

## AMÉRICA DEL NORTE

### T-MEC: EE.UU. inicia disputa formal sobre políticas biotecnológicas mexicanas

El gobierno de Estados Unidos solicitó el inicio de consultas de solución de controversias con México sobre sus políticas de biotecnología agrícola, al amparo del capítulo 31 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Este nuevo paso se produce tres meses después de que EE.UU. iniciara consultas técnicas con México en virtud del capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias del T-MEC y reitera sus preocupaciones sobre los rechazos a solicitudes de autorización para la importación y venta de determinados productos biotecnológicos, así como sobre las políticas mexicanas hacia el maíz genéticamente modificado. Cabe recordar que en el mes de febrero el presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador emitió un Decreto que prohíbe el maíz transgénico para la producción de harina y establece la sustitución gradual del maíz transgénico utilizado para la alimentación animal y el consumo humano.

De acuerdo con la Oficina del Representante Comercial de EE.UU. (USTR, por su sigla en inglés), las políticas de biotecnología de México no se basan en evidencia científica y amenazan con perturbar las exportaciones estadounidenses en detrimento de los productores agrícolas, lo que a su vez podría exacerbar los desafíos de seguridad alimentaria. Tanto las disposiciones del Decreto como los rechazos de eventos biotecnológicos serían incompatibles con varias disposiciones del T-MEC, incluido el capítulo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y el capítulo sobre Trato nacional y Acceso al mercado de bienes.

El gobierno de México afirmó que la medida busca preservar la biodiversidad en el país, es coherente con sus obligaciones en virtud del acuerdo comercial y no afectará significativamente a las exportaciones estadounidenses. México importa de EE.UU. maíz amarillo –utilizado para alimentar al ganado–, mientras que produce la mayor parte del maíz blanco, utilizado para hacer tortillas.

Por su parte, Canadá anunció que participará como tercera parte en la disputa, ya que comparte las preocupaciones planteadas por EE.UU. Si bien Canadá no es un gran exportador de maíz, México es uno de los principales mercados para la colza canadiense.

A su vez, México impuso un arancel de 50% a las importaciones de maíz blanco, que estará en vigor hasta que finalice el año. El maíz blanco figuraba entre los alimentos básicos que fueron eximidos de aranceles a principios de 2023, en un intento del gobierno por controlar la inflación. De acuerdo con las autoridades, la decisión no generó un impacto significativo en la disminución de los precios en el mercado, por lo que se consideró conveniente eliminarla.



## EE.UU. e India resuelven cuestiones comerciales clave

La representante comercial de los Estados Unidos, Katherine Tai, anunció que Estados Unidos y la República de la India acordaron poner fin a seis disputas comerciales que se encontraban pendientes en la Organización Mundial del Comercio. Se trata de tres diferencias iniciadas por India y otras tres iniciadas por EE.UU.

El convenio fue firmado durante la visita oficial de Estado del primer ministro de la República de la India, Narendra Modi, en donde también se alcanzaron acuerdos e iniciativas en materia tecnológica y espacial (entre ellos sobre semiconductores, minerales críticos y telecomunicaciones) y de cooperación en defensa.

Se destaca la decisión de suspender las dos disputas relacionadas con las medidas estadounidenses sobre el acero y el aluminio impuestas en 2018 por cuestiones de seguridad nacional –en virtud de la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial de 1962–, y con las medidas de represalia implementadas por India (DS547 y DS585, respectivamente).

India se comprometió además a eliminar, en un plazo de 90 días, los aranceles de represalia que había impuesto sobre ciertos productos estadounidenses (garbanzos, lentejas, almendras, nueces, manzanas, ácido bórico, y reactivos de diagnóstico) y retornará a la tasa de nación más favorecida. Por su parte, los aranceles sobre el acero y el aluminio indios impuestos por EE.UU. no se alterarán, pero el gobierno de Biden se comprometió a seguir aprobando las solicitudes de exclusión para las importaciones de acero y aluminio procedentes de India, siempre que las condiciones del mercado continúen siendo similares en el futuro.

Cabe recordar que la administración Biden mantuvo gran parte de los aranceles adicionales sobre el acero y el aluminio provenientes de numerosos países impuestos por el gobierno de Trump, mientras que llegó a acuerdos con algunos de sus socios comerciales, entre ellos la UE, Japón y los miembros del T-MEC. Asimismo, las medidas estadounidenses fueron impugnadas por varios miembros de la OMC. Varias de las disputas comerciales se resolvieron bilateralmente, mientras que en cuatro casos los grupos especiales de la OMC dictaminaron en contra de EE.UU. (Internacionales del CEI, enero de 2023). El último litigio que quedaba en curso –además del de India– era el iniciado por Rusia, que solicitó suspender la disputa a mediados del mes de junio.

## EE.UU. busca alternativas para detener la deforestación internacional

El Departamento de Estado de EE.UU. presentó dos informes al presidente Biden sobre cómo detener la deforestación internacional: “Lucha contra la deforestación internacional asociada a la producción agrícola” y “Reducción de la deforestación internacional a través de la programación internacional, la asistencia, la financiación, la inversión, el comercio y la promoción del comercio del Gobierno de EE.UU.”.

En ellos se identifica a la política comercial como una herramienta clave para abordar la deforestación. Se destaca que los acuerdos comerciales podrían incluir compromisos para garantizar altos niveles de protección ambiental en cada país socio, así como para destinar más recursos para mecanismos de cooperación ambiental, capacitación y asistencia técnica. Además, pueden proporcionar oportunidades para la acción voluntaria del sector privado. No obstante, el informe advierte que tales herramientas comerciales deben elaborarse cuidadosamente, ya que podrían crear barreras injustificadas al comercio.

El primer informe analiza la conversión de bosques para producir productos básicos –considerada uno de los principales motores directos de la deforestación mundial– y evalúa la viabilidad de limitar o eliminar productos específicos cultivados en tierras deforestadas ilegalmente (en cualquier fecha) o legalmente después del 31 de diciembre de 2020 de las cadenas de suministro agrícola. Para ello



analiza tres enfoques: uno que prioriza la lucha contra la deforestación ilegal, otro que se centra en toda la deforestación (ilegal o no) y un enfoque combinado.

Determina que un enfoque centrado en la deforestación ilegal podría aplicarse en gran medida a través de prohibiciones de importación o de restricciones a los bienes fabricados en tierras despejadas para la producción agrícola a través de la deforestación ilegal. No obstante, aclara que los tres enfoques enfrentan desafíos similares, que incluyen la definición de los requisitos de diligencia debida y su cumplimiento; la complejidad y dificultad para lograr la trazabilidad de los *commodities* a un terreno específico; y el posible desvío de productos a mercados menos regulados.

De este modo, EE.UU. se suma a la Unión Europea (ver Internacionales del CEI, [diciembre 2021](#)), bloque pionero en la implementación de políticas comerciales relacionadas con la deforestación a nivel internacional.

## ASIA Y OCEANÍA

### Pakistán y el FMI llegan a un acuerdo

El 29 de junio, un día antes de que venciera el Programa de Facilidades Extendidas, las autoridades de Pakistán y del FMI llegaron a un [acuerdo](#) para desbloquear US\$ 3.000 millones (último tramo del paquete acordado en 2019) que recibirá el país asiático para hacer frente a una situación económica caracterizada por el bajo crecimiento y los altos niveles de inflación, y que debió soportar inundaciones históricas el año pasado. Si bien el acuerdo fue con los cuadros técnicos del organismo internacional, se espera que el 12 de julio sea aprobado por el directorio del FMI.

La noticia del entendimiento de última hora fue bien recibida por el mercado financiero local. La bolsa de valores registró el día 3 de julio el mayor incremento de los últimos 14 meses y la rupia pakistaní experimentó una recuperación de 3,7% con respecto al dólar. Asimismo, las autoridades esperan que una vez ratificado el acuerdo, algunos países como Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y China, y organismos de crédito regionales, que condicionan la concesión de nuevos préstamos a la aprobación del FMI, liberen fondos esenciales para el funcionamiento de la economía pakistaní.

La disposición de parte de los técnicos del Fondo para llegar a un acuerdo estuvo condicionada a una serie de medidas que tomó el gobierno pakistaní entre las que se encuentran la creación y aumento de algunos impuestos, la eliminación de las trabas a las importaciones y la libre flotación de la rupia contra el dólar. Algunas de las modificaciones que tuvo el presupuesto aprobado para el año fiscal 2023-2024 fueron: el recorte del gasto público en pensiones de empleados públicos, la aplicación de gravámenes a la compra y venta de inmuebles, el aumento de la tasa impositiva a los trabajadores con sueldos más altos, y el del impuesto a los combustibles.

### Filipinas ratifica el RCEP

Tras su firma en noviembre de 2020, el [Acuerdo](#) de Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por su sigla en inglés) entró en vigor para Filipinas, el último de los países que aún no lo había ratificado. El RCEP es el acuerdo de libre comercio más grande del mundo, ya que involucra a los diez estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Myanmar, Brunéi, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Singapur, Tailandia y Vietnam) y a cinco países de Asia y Oceanía con los que la ASEAN ya tenían acuerdos de libre comercio existentes (Australia, China, Corea del Sur, Japón y Nueva Zelanda). El tratado fue firmado en la Cumbre de la ASEAN del 15 de noviembre de 2020.

El acuerdo prevé para Filipinas un mejor acceso a los mercados del resto de los socios, incluye reducciones y exenciones arancelarias y reglas comerciales simplificadas, y un importante beneficio proveniente de la cooperación económica y técnica establecida en RCEP. El Instituto Filipino de Estudios del Desarrollo, señala que el tratado tendría el potencial de incrementar el PIB filipino en 2,02% y la Secretaría de Comercio e Industria señala que incrementará la participación en las cadenas globales de valor de las micro, pequeñas y medianas empresas. Además, se espera que los avances en la integración y facilitación del comercio resulten atractivos para inversores de otros países como Estados Unidos o la Unión Europea que vean en Filipinas un centro de producción con gran potencial en la región.

## ÁFRICA

### Productores sudafricanos de cítricos afectados por normas sanitarias de la UE

La Asociación de Productores Cítricos de Sudáfrica (CGA, por su sigla en inglés) señaló que las nuevas reglas de control de plagas dispuestas por la Unión Europea (ver Internacionales del CEI, abril 2023) afectarán las exportaciones de naranjas de Sudáfrica al bloque en un 20% este año.

Las medidas impuestas por la UE en junio pasado requieren un tratamiento de frío mejorado para las exportaciones de cítricos debido a las preocupaciones sobre la polilla falsa de la manzana, una plaga que se encuentra comúnmente en el África Subsahariana, y la mancha negra de los cítricos.

Las nuevas reglas de la UE requieren que, para evitar una serie de plagas que atacan a la producción, todas las naranjas sudafricanas destinadas a Europa sean preenfriadas a menos de 2 grados centígrados durante 20 días antes del envío, lo que requeriría una inversión de US\$ 75 millones en nuevas tecnología y capacidad de almacenamiento en frío por parte de los productores sudafricanos, por lo que la CGA solicitó que el Gobierno sudafricano discuta las nuevas regulaciones de plagas en una reunión conjunta de ministros de agricultura de la Unión Africana y la UE que se llevará a cabo en Roma el 30 de junio.

La industria sudafricana señaló que su actual sistema de gestión de riesgos garantiza que el 99,9 % de las naranjas que entran en la UE están libres de plagas. La reducción de las exportaciones de naranjas al mercado de la UE daría lugar a una pérdida de US\$ 27 millones para los productores, que ya perdieron US\$ 11 millones cuando se introdujeron las restricciones en medio de la temporada de exportación de 2022.

### Kenia y la UE suscriben acuerdo de asociación económica

Kenia y la UE suscribieron un “Acuerdo de Asociación Económica” (EPA, por su sigla en inglés) que permitirá al país africano el acceso sin aranceles ni cuotas al mercado europeo para todas sus exportaciones. En su mayoría se trata de productos agrícolas como té, café, frutas, hortalizas y flores. La UE es el primer destino de exportación de Kenia y el segundo mayor socio comercial, con un total de 3.300 millones de euros de comercio en 2022, un aumento de 27 % en comparación con 2018.

A cambio, Kenia abrirá de manera gradual sus mercados aunque excluirá un abanico de productos sensibles. Las importaciones de productos europeos como químicos y maquinaria verán reducidos sus aranceles de manera progresiva a lo largo de 25 años.

Las disposiciones sobre agricultura tendrán como objetivo el desarrollo agrícola sostenible, y promoverán la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo rural, incluidos el uso y la gestión sostenible de los recursos naturales y culturales, y la creación de ingresos y empleos en el sector agrícola de Kenia.

Se trata del primer acuerdo comercial entre la UE y un país africano desde 2016, y se produce cuando China no ha dejado de invertir en numerosos proyectos de infraestructura en todo el continente. El acuerdo firmado en Nairobi concreta en parte las conversaciones comerciales entre la UE y la Comunidad de África Oriental (EAC, por su sigla en inglés), iniciadas hace casi una década.

En 2014, la UE y la EAC, entonces compuesta por Kenia, Ruanda, Uganda, Burundi y Tanzania, cerraron las negociaciones para un acuerdo de asociación económica, pero solo Nairobi lo ratificó. El acuerdo sigue abierto a otros miembros de la Comunidad de África Oriental, que ahora incluye también a la República Democrática del Congo y a Sudán del Sur.

## **La Unión Africana recibe el apoyo de India y EE.UU. para su ingreso al G20**

Estados Unidos e India brindaron su apoyo para que la Unión Africana se convierta en miembro del G20. El primer ministro indio envió una carta a todas las naciones miembros del G20 para proponer que la Unión Africana sea miembro de pleno derecho en la próxima Cumbre del G20 en Delhi bajo la presidencia de India. De concretarse, este movimiento sería de mucha importancia para África, particularmente en términos de fortalecer su voz en el escenario internacional, ya que a la fecha Sudáfrica es el único país del continente miembro del G20.

La propuesta reconoce el creciente potencial económico de África, los abundantes recursos naturales y la creciente influencia de sus países miembros. Al convertirse en parte del G20, la Unión Africana obtendría una plataforma para expresar sus preocupaciones, defender sus intereses y contribuir a dar forma a las políticas económicas globales.

India viene apoyando activamente la búsqueda de África por el empoderamiento económico y político, lo que refleja su compromiso para elevar la posición de África en los foros mundiales de toma de decisiones. India reconoce el potencial de África como potencia económica y busca facilitar su integración en la economía global, fomentar la cooperación Sur-Sur y promover un marco de gobernanza global más inclusivo.

# INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 30 de junio de 2023



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto  
**Argentina**